

TERREMOTO FINANCIERO / Medidas de emergencia

Tres posibles rescates a costa del contribuyente

Las iniciativas de salvamento bancario de Reino Unido, EEUU y España tienen sólo dos cosas en común: que los paganos son los ciudadanos y los beneficiarios los bancos / Berlusconi crea otro fondo de 20.000 millones para el sector

IRENE HERNANDEZ VELASCO

EL MUNDO, 9.10.08

1.- ¿QUIEN PAGA EL PLAN DE RESCATE Y QUIEN PUEDE ACUDIR A EL?

Todos el dinero cuesta algo al erario público, pero cada uno de una manera diferente. El español es el único que se financia mediante la emisión de deuda.

2.- ¿COMO SE ARTICULARAN? Es el aspecto más espinoso. En EEUU, una oficina especial será la encargada de valorar los activos y colocarlos mediante subastas.

3.- ¿COMO AFECTA A LOS BOLSILLOS DE LOS CIUDADANOS? Los tres rescates ofrecen múltiples riesgos y pueden no ser suficientes para recuperar la economía.

4.- ¿COMO SE RECUPERARA EL DINERO? Nadie garantiza los reembolsos.

MADRID / ROMA. - Muy poco tienen que ver entre sí los tres planes de rescate presentados por Reino Unido, Estados Unidos y España salvo en dos aspectos cruciales: el dinero saldrá del bolsillo de los contribuyentes de diferentes formas y los destinatarios serán cajas y bancos que, en

algunos casos, han gestionado muy mal sus recursos en tiempos de bonanza.

La iniciativa española tiene una particularidad muy singular respecto a las otras dos: su carácter preventivo. Pese a los graves problemas de liquidez que sufren muchas entidades financieras nacionales, ninguna ha estado expuesta con rotundidad a los derivados de las hipotecas subprime estadounidenses. De hecho, en España no ha quebrado ningún banco, mientras que tanto EEUU como Reino Unido han sufrido bancarrotas y nacionalizaciones.

Del plan de Londres destaca el hecho de que se trate de una nacionalización encubierta, es decir, que el Estado pasará a formar parte del accionariado de los bancos. En la misma línea se sitúa el plan de emergencia impulsado por el Ejecutivo de Silvio Berlusconi. «Ningún banco italiano quebrará. Y ningún ahorrador italiano perderá ni un solo euro de su dinero», declaraba anoche el presidente, resumiendo con esas palabras el espíritu del decreto ley que pocos minutos antes había aprobado su consejo de ministros.

El decreto establece la creación de un fondo de 20.000 millones destinado a ayudar a los bancos en apuros económicos a través de la compra de acciones privilegiadas. «Si un banco no cuenta con una capitalización suficiente y el capital que necesita no lo inyectan sus accionistas o el mercado, lo inyectará el Estado» ilustraba Giulio Tremonti, el ministro de Economía. «Pero eso no significa que el banco vaya a ser nacionalizado. El Estado no tendrá derecho a voto, se limitará a ayudar. La gestión del banco seguirá siendo privada». En vez de aumentar la garantía de los depósitos (en Italia asciende a 103.000

euros), el Ejecutivo ha preferido apostar por apoyar a los bancos, con el argumento de que salvando a las entidades se salvaguarda el dinero de sus clientes.